

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

5711 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de producción de energía eléctrica de origen fotovoltaico denominada instalación solar fotovoltaica "Charquillos" de 49,997 MW, en el término municipal de Jumilla.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Generación fotovoltaica de Jumilla, S.L.U., C.I.F./N.I.F.: B73939894, domicilio en: C/ Fernando Alonso Navarro, 12. 4.º

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalación de producción de energía de origen fotovoltaico.

Denominación: Instalación Solar Fotovoltaica "Charquillos". TM Jumilla 49,997 MW

c) Situación: Paraje La Jimena

d) Término/s Municipal/es: Jumilla

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Instalación de generación

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo.

Número de generadores y potencia unitaria (Wp): 158.720 módulos de 315 Wp

Potencia pico total instalada (MWp): 49,997 MWp

Inversores: 23 inversores de 2000 kW de potencia cada uno y 1 inversor de 1330 kW.

Tensión nominal en corriente alterna (V): 440 Vca

Centros de transformación

Tipo: Edificio prefabricado

Relación de transformación: 440 V / 20.000 V

Número de centros de transformación: 24

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): 23 (1 x 2.200 kVA) y 1 (1 x 1.500 kVA)

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celdas de línea y 1 celda de protección).

Línea eléctrica interior

Tipo (aérea; subterránea; aérea/subterránea): subterránea Tensión (kV): 20 kV

Número de líneas: 5

Origen: Celdas de línea de centros de transformación en proyecto.

Final: Celdas de línea de Subestación eléctrica.

Longitud (m): 7.285.51 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 (1x240) mm².

Subestación Eléctrica

Subestación de seccionamiento 132/20 kV telemandada, simple barra con disposición en intemperie, compuesto de dos (2) posiciones de línea y una (1) posición para la evacuación de la planta fotovoltaica dotada con transformador 132/20 kV.

Nivel 132 kV

- Dos posiciones de línea (Buey – Yecla), formada cada una por los siguientes elementos:

Un módulo híbrido de posición de línea constituido por seccionador tripolar, interruptor automático y transformadores de intensidad.

Un módulo de llegada de línea formado por un transformador de tensión capacitivo, aisladores soporte y pararrayos-autoválvulas.

- Posición de medida de barras.

- Transformador de tensión para servicios auxiliares 132.000 / 223 V, potencia 50 kVA.

- Posición de transformador, formada por módulo híbrido de posición de transformador constituido por seccionador tripolar, interruptor automático y transformadores de intensidad.

Las posiciones de línea, barras y posición de transformador se cederá a Iberdrola Distribución Eléctrica.

En la parte de la propiedad se instalarán:

3 Transformadores de intensidad

3 Transformadores de tensión inductivos

3 pararrayos-autoválvulas.

Un transformador de potencia 132/20 kV, de 40/53 MVA.

Nivel 20 kV

Una celda de protección de transformador de potencia, lado 20 kV.

Cinco celdas de protección de salida de línea de 20 kV

Una celda de servicios auxiliares.

Un transformador de SS.AA. de 100 kVA, 20 kV/BT.

Una posición de medida de barras.

El sistema de 20 kV interior será propiedad del peticionario.

h) Presupuesto de la instalación:

Planta Fotovoltaica: 18.563.327 €.

Subestación Eléctrica 132/20 kV: 1.490.199 €



i) Ingeniero redactor del proyecto:

Planta Fotovoltaica: D. Antonio Amorós Vera.

Subestación Eléctrica: D. Javier Sanz Osorio

j) Expediente número: 4E17AT015223

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en Murcia, Calle García Alix, en horas de despacho al público, o en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 3 de septiembre de 2018.—La Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.